2025-IN020-3808

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2025

Señores

JUAN CARLOS VALENCIA
Coordinador del Grupo Planificación Aeronáutica
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL
Oficina de Gestión de Proyectos
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 24001387 H3 DE 2024. REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PMA DEL ATO SKFL Y ELABORACIÓN DEL EPA DEL ATO DE SKPA A NIVEL DE FACTIBILIDAD; ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN OPERACIONAL, ECONÓMICA Y CONECTIVIDAD DE BOYACÁ.

ASUNTO: Concepto comunicado ECA-388 - Solicitud modificación contractual por dificultades para ejecución del Desarrollo de la alternativa seleccionada, Cierre etapa prefactibilidad y Ejecución etapas de factibilidad y viabilidad.

Respetado señor,

En mi calidad de Interventoría del Contrato de Consultoría No. 24001334 H3 de 2024, me permito dar traslado a esa Entidad de la solicitud de prórroga presentada por el Consultor mediante oficio No. ECA-388, por medio de la cual solicita ampliar el plazo de ejecución por tres (3) meses, sin adición de valor.

Luego de la revisión técnica y del seguimiento efectuado por esta Interventoría, se concluye que las demoras expuestas no son imputables al Consultor y que la ampliación del plazo resulta necesaria para garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

En consecuencia, esta Interventoría emite concepto favorable a la prórroga solicitada y remite la actuación para que si lo considera pertinente, la Entidad continúe con el trámite interno correspondiente, manteniendo inalteradas las demás condiciones técnicas, económicas y jurídicas del contrato.

Atentamente,

Cesar Alberto Rosado
CESAR ALBERTO ROSADO
Representante Legal
CONSORCIO INTER PMA BOYACA

Anexo: ECA-388